

EL NOTICIERO GADITANO

DIRECTOR: IGNACIO CHILIA GIRALDEZ

AÑO VI

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10.—Bajo

Cádiz, Martes 1 de Abril de 1924

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Número 1.689

RATOS PERDIDOS

Sancho IV y los concejales jurados

¿Qué es esto? Es un plágico. Bueno, conformes. Nosotros llevamos constantemente, cuentes illos plagiados; vamos al teatro, y vemos asuntos plagiados, y hasta, en las partituras y partituras, que por esos organillos y pianos caseros bilitotean, los «motivos» plagiados forman una catarsis, que allá en las reconditecias ultra-artística de la música mística, encuentra matriz inagotable y siempre fecunda. Vivimos en el siglo del plágico. No parece, sino que la Humanidad, ya vieja, sintió estéril sus entrañas, y se resigna a aumentar su sed de festividad ofreciendo como suyo, los hijos viejos de los hijos ya muertos que ella misma engendró. ¡Paso al plágico!

Hacia la mitad del siglo XII, en el Consejo de Burgos, montado, naturalmente, a la antigua, ocurrían ya a menudo la confusión y el desorden que tan fácilmente se producen en las reuniones populares. Y por añadidura, la justicia, o sea los alcaldes se aprovechaban de la confusión para tomarse y usar facultades del pueblo.

Sancho IV a quien los de la ciudad «sacaban» cuanto querían si no era en oposición con los intereses reales, trató de arreglar un poco, estando en Burgos, la forma del Consejo, y, al efecto, estableció el Jurado, institución de la que antes había habido algo sin resultado provechoso.

Esta institución en extremo democrática, tendía a formar un cuerpo de Regimiento y a contener los alcaldes dentro de su propia esfera.

El regimiento o jurado—llamado así bien por las funciones que se le encargaban (regir) o por el juramento que habían de prestar sus miembros—se componía de doce individuos, «omes buenos», dice el privilegio del rey Sancho.

Al Jurado se le encomendaban las principales funciones concejiles, como el arriendo de las rentas, las obras públicas; el despacho de las cartas reales; la fijación de las posturas, palabra esta que tenía en aquella época los significados de tasa en los precios, condiciones de contrato y ordenanza o ley. Se le daba participación y no pequeña en las funciones de justicia, encargándose no solo las pesquisas del homicidio y asesinato y otros delitos, sino el juzgar esos delitos con los alcaldes. No olvidemos que los alcaldes, según el Estatuto del Directorio, van a tener funciones gubernativas, y policía de seguridad.

Los doce jurados eran elegidos libremente por las ve-

cindades, cada una de las cuales se juntaba, al efecto, como para todo, en su iglesia parroquial previo aviso «ante diem del condado» y precedida por el más caracterizado de los que la componían.

El Jurado, compuesto de hombres a quienes no se exigía otra condición que la de ser honrados, elegido por un sufragio universal directo, encargado nada menos que de la policía judicial y autorizado con facultades omnímodas en lo administrativo y en lo económico, representa una cultura superior y revela una independencia asombrosa en la vida municipal.

La actual organización de los Poderes públicos es desde luego incompatible con las atribuciones de orden judicial que concede a los Jurados el Ordenamiento de Sancho IV; más el anhelo de hacer revivir las tradiciones concejiles ha llevado al redactor del Estatuto municipal a la creación de un cargo de «concejal jurado», con funciones judiciales muy mermadas, pero cuyos precedentes clarísimos se encuentran en lo que queda expuesto sobre el Municipio burgalés.

Dice el Estatuto en el artículo 104:

«En los Municipios de más de 30.000 almas, habrá un número de concejales jurados, igual a la mitad de tenientes de alcalde. Si el de estos fuese impar, se suprimirá la fracción. En la misma sesión que los tenientes de alcalde serán elegidos él o los concejales jurados, y otros tantos suplementos.

Y más adelante, en el artículo 197, señala las funciones del concejal jurado, que son, sin perjuicio de las análogas atribuidas a los alcaldes:

1º. El castigo de faltas o contravenciones de las Ordenanzas y bandos municipales, para lo cual podrán proceder de oficio o en virtud de parte verbal o escrito de los agentes del Ayuntamiento o de denuncias particulares.

2º. La resolución de las reclamaciones que entablen quienes se consideren injustamente agraviados por las multas que impongan los delegados o agentes de la Alcaldía. Estos juicios se tramitarán en forma verbal con una simple comparecencia y en plazo máximo de quince días.

Las resoluciones del concejal jurado será recurribles en igual forma que las del alcalde. Las que imponega éste no serán reclamables ante el concejal jurado.

que concluyan los días de feria en Sevilla, los encargados de nuestros festejos, tienen que haber comenzado a procurarse atracciones; pasada esta fecha, se pierden las facilidades que aprovecharlas significa.

Como la dirección de Fiestas, estará, lógicamente, entregada al señor González de Peredo, cuya actividad se encuentra plenamente probada, estamos seguros, de que este aviso nuestro, en favor de los intereses locales, no caerá en saco roto.

Hacía la constitución de nuestro Ayuntamiento. — **Las Comisiones.** — **El régimen de tenientes de alcaldes.** — **Possibles concejales corporativos.**

Desde luego, antes del día ocho, como manda el Decreto de sábado, quedará constituido nuestro Municipio, con arreglo al nuevo Estatuto.

Como éste deja en libertad a los Ayuntamientos, para que determinen cuántas y cuáles comisiones deben funcionar, un «parajito» nos ha dicho que el Ayuntamiento gaditano elegirá, el día que se constituya, una comisión de Asuntos Jurídicos, otra de Gobernación, otra de Hacienda, otra de Personal, porque éstos son los asuntos que se consideran permanentes del Ayuntamiento. Luego, a medida que las circunstancias lo aconsejen, se elegirán las comisiones accidentales que procedan.

Respecto a tenientes de alcaldes, el Decreto dice que los alcaldes determinarán cuáles funciones deben desempeñar, bien otorgándole facultades específicas, según ramas de la administración, o bien marcándole distritos, como en el régimen antiguo.

El señor Blázquez, parece aseguró que cesarán algunos de los actuales concejales, no sólo porque sobre número de ellos, sino porque algunos resultan incompatibilizados por el Estatuto.

Entre estos últimos, parece que figura el señor Varela, que, como presidente de la Cámara de la Propiedad, tiene firmado un contrato con el Ayuntamiento.

Una cosa que se ha discutido bastante, es la que se refiere al orden de los tenientes de alcaldes.

El Estatuto dice, que será primer teniente el que obtenga mayor número de votos en la elección para este cargo, en cuyo caso, el primer teniente de alcalde sería don Manuel Escandón.

Pero, como el decreto del sábado, prescribe que se reparten los cargos designados, el Municipio gaditano interpreta, y así se hará, que en el puesto a que nos referimos quedará don Luciano Bueno.

Otra cosa que está sobre el tapete, es el nombramiento de los concejales corporativos.

Son tres grupos los que determina el Estatuto, y a nosotros no nos asombraría, que resultaran designados, entre otros, los siguientes señores:

Obreros: (Propietarios) don Juan Vizcaíno Torre, don Antonio Fernández Vara y otro más. (Suplementos) don Manuel Hermida, don Antonio Orozco, don Manuel Romero, don Pablo Bella y dos más.

Riqueza y producción: (Propietarios) don Gabriel Matute, don Cariós Derqui y don Joaquín Fernández de la Mora. Suplemento: don Agustín Rossetty, el señor Sánchez Faz y cuatro señores más, aun no designados.

Cultura e indefinidos: (Propietarios) don Agustín Lobatón y Lobatón, don Juan Reina Iglesia Velarde y otro señor más. (Suplementos) don Andrés Contrera, el señor Abella y cuatro vecinos más.

Además llega hasta nosotros otro nombre, que no queremos

hacer público por temor a torciendas interpretaciones.

La cuestión de las patatas

El Inspector de subastencias, estuvo esta mañana en el Mercado de la Libertad, y para informarse de las existencias de patatas, llamó al Juzgado a varios comerciantes en ese articulo.

Solo dos de ellos, los señores Casanova y Moares, conservaban pequeñas existencias; el primero 200 kilos, y 400 el segundo. Los dos, a pesar de ser mayoristas, habían comprado a precios más elevados de la tasa de 32 céntimos al detalle que ha sido impuesta.

Don Andrés Mayo, había vendido ayer todas sus existencias, a las Casas de Beneficencia, a 36 céntimos; y don Gabriel Martínez, había logrado también salir de las patatas de que disponía, vendiéndolas a Artillería y Compañía Trasatlántica, a 35 céntimos.

De todas formas, de momento, el Mercado de Cádiz está abastecido, por cuanto tienen existencias suficientes los señores Marzá, Avela, y Torres, aunque desde luego, comprada a precio a precio superior de la tasa.

Entre los mayoristas y el señor Inspector de subastencias, hubo un amplio cambio de impresiones, conviniendo en que harían pedidos a los distintos pueblos productores, y caso de que no fueran servidos, acudir a las autoridades gubernativas, a los efectos oportunos.

Una atención procedente

Una Comisión representativa de la Unión Patronal Gaditana, compuesta por su presidente, nuestro querido amigo don Juan Parodi; secretario, señor Rossetty; y asesor, don Julio Moro, estuvo esta mañana visitando al delegado de la Compañía Trasatlántica, Excmo. Sr. D. Manuel Eizaguirre, para testimoniarle el pesame de la Sociedad que representaban, por la muerte del apoderado general de la Compañía, señor Gil de Bocerril.

Del Somatén

Regreso de su viaje de inspección, de Jimena, San Roque, La Línea, Algeciras y Tarifa, el delegado provincial de los somatenes, coronel de infantería, don Rafael Fernández Llebret, cuyo señor viene altamente satisfecho de la organización en dichas poblaciones del Somatén.

En todas estas poblaciones, se ha hecho la división por zonas y distritos, teniendo nombrados cabos y sub-cabos, y de 150 a 300 individuos dados de alta.

El próximo jueves día 3, tendrá lugar en Sanlúcar el acto de la entrega de los carnets y nombramiento de los cabos y sub-cabos, cuyo acto será presidido por dicho señor Delegado y al cual están invitadas todas las autoridades locales.

Implantación del nuevo régimen municipal

Tal como anunciamos ayer, en el Gobierno civil se celebró una reunión para tratar de la implantación en el Municipio, de las últimas disposiciones.

Asistieron el alcalde Sr. Blázquez Paul y el primer teniente de alcalde don Luciano Bueno.

En dicha reunión cambiaron impresiones, sin que nos haya sido posible averiguar en concreto lo que se acordara.

Fácil será que mañana mismo puedan hacerse públicos los nombres de los designados, para la completa formación de nuestro Municipio.

Los patronos peluqueros

Ha sido reformada la Directiva de la Sociedad de patronos peluqueros, quedando ocupados los cargos de esta forma: presidente, Manuel G. Gutiérrez; vicepresidente, Ramón Casas Salcedo; se-

cretario, Tomás Herrera Montoro; tesorero, Antonio Pastor; bibliotecario, Manuel García López; vocales, José López, Rafael Pajarón, Fernando Rivas y José Mata.

Visitas

Han visitado al Excmo. señor Gobernador civil, el Delegado gubernativo del Puerto de Santa María, don Juan López García, y la señora de Prieto.

Cesantías

Por supresión en el presupuesto, qué ha de comenzar a regir hoy en el Ayuntamiento de Cádiz, el señor Alcalde ha decretado la cesantía de seis fumigadoras de la Brigada Sanitaria, y la amortización de las plazas respectivas.

Pide Ingresar

Se remite por el Gobernador al Colegio de Agentes de Aduanas, solicitud de ingreso de don Domingo Bonilla Tejada.

Se remiten

Al Ayuntamiento de Espera, escrito del Presidente del Directorio dando las gracias por el homenaje que se le tributó.

Al Subsecretario de Fomento instancia del Ayuntamiento de Medina Sidonia, en síplica de que se disponga la subasta del trozo primero de la carretera a Casas Viejas.

Escrito de la Alcaldía de Chiclana con un pliego, pidiendo se varie el proyecto emplazamiento de una casa para el farista de Santi-Petri por lesionar intereses de la industria costera de pescados.

Nuevo Ayuntamiento de Jimena

El señor delegado gubernativo del distrito participa, con fecha 29, haber quedado constituida el Ayuntamiento de Jimena, en la siguiente forma:

Alcalde, don Gonzalo Vallejo Jiménez; primer teniente de alcalde, don José Pró Sanchez; segundo, don Diego García Pavón; tercero, don Diego Meléndez Santos; síndicos, don Pedro Duras Villar y don Juan Regas; concejal interventor, don Manuel Heredia; concejal depositario, don Pascual Gómez Díaz; concejales, don Lorenzo Aguiar, don Andrés Macías, don Mariano León, don Miguel Navarro, don Baldomero Delgado, don Juan Ruiz, don Gabriel Vallecillo y don Francisco Sánchez.

Multas pagadas

El señor juez de Grazalema, participa han pagado las multas, por la vía de apremio un exalcalde de El Bosque y un exordenador de Benaoz.

Sobreximilento

La misma autoridad, participa que se quedó sin efecto, según auto de la Audiencia provincial, el procesamiento de dos exsecretarios de Benaoz.

Es de justicia

Se ha remitido al señor subsecretario de Gobernación, escrito de la Comisión provincial, en solicitud de ingreso en la orden civil de beneficencia de la superiora del Manicomio provincial de esta capital.

Unas multas pagadas

Las hicieron efectivas por la vía de apremio dos de exalcalde de San Roque.

Aprobado

Se remite al Ayuntamiento de Jerez, acuerdo de la Comisión provincial, aprobando el remate de subasta del servicio de bagajes para el próximo ejercicio.

Reservado a la casa

Sánchez Cosío

PRECOZ ARTISTA

En el Teatro Circo de Vera y en los descansos de la troupe Ibérica, que con éxito extraordinario actúa en el mismo, debutó anoche el niño Antonito Peña Faletti, demostrando un evidente prodigo en bailes americanos y flamencos.

La corta edad del debutante, sus conocimientos y entusiasmo grande por el arte coreográfico, aseguran un porvenir brillante al pequeño bailarín que anoche apareció en este coliseo. Por el esmero en su trabajo fué aplaudidísimo, obligándole a repetir varias veces todos los números.

Los inteligentes ven en este precoz artista una gloria positiva.

APUNTES DE SOCIEDAD

Algo que yo no veo, estrujaba la nena nerviosamente con la mano.

En su siempre pálido rostro de monjita enclaustrada, ahora extraordinariamente arrebolado, se iniciaba un gesto de niña con triunfo.

Y estaba muy guapa la chiquilla, ensayando aquel mobín coqueto de gran enfado.

Yo que conozco muy bien su carácter tranquilo y bondadoso, presenté silencioso una enorme tragedia en aquel bello corazón, y dudaba si respetar el amplio dolor de la mujer o verter en el alma herida de la amiga una fuerte dosis de dulce y piadoso consuelo.

Y cuando imaginaba recibir el aluvión de sus reproches por haber sido testigo inoportuno de su pena, ella, con admirable tranquilidad, alargóme el misterioso pañuelo enrollado.

Por fin, concierne el grave secreto de su felicidad.

Y deshechos los dobleces infinitos del papel, pude leer:

«No se concentró el matrimonio de ningún recién hasta que no haya pasado a la primera reserva, o sea hasta los seis años de su ingreso en Caja.»

Era la copia literal de uno de los párrafos de la novísima Ley de Recaudación.

El enigma ya estaba desclarado. Mi joven amiga había recibido un gran desconsuelo a la vista de este papel.

La disposición directorial que por unos años garantizaba el celibato de los hombres, hería cruelmente a la consentida cri

FINO COQUIN

Teléfono 870.—Dirección Telegráfica: COQUIN

"El Noticiero Gaditano"

PERIODICO DE LA NOCHE
Suscripción al mes 2,50 ptas
trimestre 7,50
Anuncios a precios según tarifa.
Esquelas mortuorias y aniversarios
En San Fernando se admite hasta
las cinco de la tarde, dirigiéndose a
nuestra subredacción, San Joaquín
núm. 5.

En San Fernando

(De nuestro redactor-corresponsal)
Los hombres de ayer que
no pueden vivir

En la transformación que sufre el régimen político, en España, cuando las miradas van dirigidas con el mayor interés para los hombres prestigiosos y que puedan entar una vida inmaculada, no contaminada, o lo que se considera caciquismo político; vienen de las consideraciones que ilgaron a la actuación política, con un espíritu severo, entusiasta del honor y de la prosperidad de España, los que fueron gobernantes nuestros.

Después, si aquellos propósitos no tuvieron confirmación, ha sido lo más lamentable; pero siempre habrá que reconocer y proclamar quienes honradamente cumplieron su deber patriótico.

Tenemos que desechar que los nuevos hombres que se adhieren y vienen a lucha por el ideal presente, lleguen a su final, ostentando la misma bandera recogida, en defensa del más alto ideal de la Patria.

Aquí, tenemos entre otros hombres, un hombre prestigioso, una voluntad local, que siempre laboró entusiastamente, noblemente en pro de San Fernando.

Su actuación provincial y municipal, especialmente representa gratos recuerdos, con hechos patrióticos que aparecen esculpidos en mármol realzando la nombradía histórica de este pueblo.

Las lápidas que recuerdan para siempre la heroicidad y la conducta política de los más grandes sucesos nacionales a él se deben; el régimen interior del Ayuntamiento en sus leyes, y que cogieron otros Municipios, y que fué ensalzado como se merecía, fué debido a su cultura y sentimientos cívicos.

Donde hubo un suceso, un acto de resonancia, para la vida local y para la munificencia, estuvo siempre disponible y alejado desde hace mucho tiempo de la vida activa política, donde quiera que su concurso se considera necesario, está dispuesto toda su voluntad, y todo su cariño por San Fernando.

Si pretendiéramos hacer una biografía, necesitaríamos mucha espacio; yo solo quiero rendir el tributo de admiración y de gratitud que se merece un hombre de ayer, cuando hoy la humanidad mira el hoy y el mañana, olvidando los grandes ciudadanos que, quien como el señor don Luis Caroqué Fernández, dejaron la fama de sus virtudes, con una acción emocionante, tan honorable y que es justo que se proclame como consejero, como satisfacción, ante esta actualidad histórica, que tanto enaltece nuestra vida pasada,

GASPAR RUIZ

Nueva Relojería Durán
Serranos núm. 4, próximos a El Louvre

Nueve surtido de relojes de todas clases, los más pequeños que se fabrican, tanto en pulsera como en pared. — Despertadores nuevo modelo para esta Casa, desde ocho pesetas. — Gran taller de composturas.

Con objeto de que puedan adquirir relojes con facilidad de pago, esta casa expende vales desde 50 céntimos en adelante.

Tanto las composturas como las ventas se garantizan por un año bajo recibo de garantía.

Comprando en esta casa obtendrán un 40 por 100 de economía. — Sacramento, número 4, junto a El Louvre, Cádiz.

Vendo motor Kimble, medidor caballo corriente a tercio con graduador de velocidad. — Razón en la Imprenta de este periódico.

Andúnciese hoy mismo a este periódico

El más fino y más selecto

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María



PRIMER ANIVERSARIO

LA MISA CANTADA DE REQUIEM CON RESPONSOS
que se ha de celebrar en la Iglesia-Convento de San Francisco el miércoles 2 de Abril, a las once de la mañana, será aplicada en sufragio del eterno descanso del alma de la

SEÑORA DONA

María de la Luz Marenco

VIUDA DE HERNANDO

que falleció en Sevilla el 2 de Abril de 1923

Q. S. G. G.

Su hermano don Augusto Marenco, hermano político doña María de Figueroa y demás familia.

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encender a Dios el alma de la fallecida y asistir a tan religioso acto, favores que agraderán.

NUEVO MAGISTRADO

A la una y media de la tarde de hoy y ante el tribunal correspondiente en pleno, se celebró la toma de posesión del nuevo Magistrado de esta Audiencia provincial, don José Monedero, que hasta su ascenso vino desempeñando la Fiscalía de S. M.

El nuevo Magistrado señor Monedero, obsequió a las personas concurrentes al acto entre las que figuraban numerosos compañeros y amigos particulares con exquisitos habanos.

Muy sinceramente felicitamos al señor Monedero por su ascenso al mismo tiempo que le deseamos toda clase de felicidades en su nuevo cargo.

ALMACÉN DE PATATAS
FRUTOS SECOS
Y OTROS ARTÍCULOS

José L. Abella

General Luque 2

Ventas al por mayor y precios con ventajas para el detallista.

El premio mayor en Cádiz

El número 8.331 al que corresponde el primer premio de la Lotería de hoy, fué expedido en la Administración principal de Cádiz, establecida en la calle de San Francisco, a cargo de don Manuel Coello, quien no recuerda las personas que adquirieron los décimos del billete de la cuarta serie número 8.331 única vendida en esta ciudad.

También se han vendido en dicha Administración los restantes billetes que siguen en la decena al 8.331 o sean 8.332 — premiado con aproximadamente 8.333, 8.334, 8.335, 8.336, 8.337, 8.338, 8.339 y 8.340.

Felicitamos a los agraciados y al señor administrador de la Lotería, que tanta buena suerte tiene, desde hace muchos años.

INTERESANTE

La Gran Fábrica de Pan de Casas Fuentes hace toda su elaboración de Privilegio con trigos extremos y se expide a los siguientes precios:

Bobas 1.000 gramos 50 cént.
500 52
Piezas 300 65
Pan de Madrid, Panecillos y Pan de lati, a 80.

Para evitar imitaciones, pedid siempre el Pan de Casas Fuentes con el sello de Privilegio, peso completo.

VIRGILI, 4 y 6

Dr. Gilardón
Consulta médica-quirúrgica de 2 a 4.

Isabel la Católica, 2
Teléfono, 210.

Andúnciese hoy mismo a este periódico

LOS ÚLTIMOS SUCESES

Choque

En el museo el auto 1.152 conducido por Eduardo Delgado, chocó con el automóvil 958 que conducía Antonio Cabré, produciéndole varios desperfectos.

Mordida por un perro

En el Hospital Moza, fué curada la niña de 12 años Dolores Heredia Sánchez, de una herida de un centímetro por encima de la cresta ilíaca derecha, producida por mordedura de un perro propiedad de Ramón Bernál Pavan.

El can fué conducido a los fosos de Extramuros.

Reincidentes

A la Comisaría fueron conducidos por la guardia municipal Adolfo Sánchez Vélez y Julio Carmona Gutiérrez, que habían insultado a don António G. García y García, cuando del establecimiento «La Primera de Cádiz».

Estos individuos, fueron puestos en libertad, pero el serseno Antonio Lunas, tuvo nuevamente que conducirlos a la Comisaría por insultos y agresión.

Por riña

A la Comisaría, fueron conducidos Manuel García Acosta y Moreto. Se dio Oíro, por encontrarse lidiando en la vía pública promoviendo un fuerte escándalo.

Por escándalo

Fueron detenidas Agustina Breñas Delgado y Amalia Tientes, por promover fuerte escándalo en la vía pública.

Malos tratos

A la Comisaría fué conducida Luisa Ballesteros Jiménez, que vive Mezón 17, por maltratar de oír a su hijo de cuatro años Enrique O. da Márquez.

A la prevención

Fueron conducidos Angelines Alcalá Pineda y Rosa Poncela Salado, que en la plaza de la Libertad, se encontraban en completo estado de embriaguez promoviendo un fuerte escándalo.

"La Valenciana"

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS DE FLORES

Lo nunca visto en esta capital!

Especialidad en camelias de todas clases, gardenias, alzaleas, kentias de todas clases, arancarias, fénix canarias, plantas para jardines y corredores y toda clase de plantas Extranjeras y del Reino.

Las personas que quieran comprar barato y bueno, pueden aprovechar la ocasión.

JOSE DEL TORO, 11

BUENOS IMPRESOS EN BEATO DIEGO, 8

M. CERON BOHORQUEZ

Diputación provincial

Se reúne el pleno

Preside el señor general gobernador don Marcos Rodríguez Calvo. — Discursos elocuentes. — El ferrocarril Cádiz a Puerto Llano. — Los coches camas des de Cádiz. — Orden del día. — Ausencia del Sr. Ezaguirre. — Los restos de diputados doceañistas. — Otras gestiones sobre el servicio de coches camas.

Bajo la Presidencia del General Gobernador y con la asistencia de los señores Martínez de Pinillos, Quintana, Mosquera, Garrido, García de Dios, Blázquez Paul, Fernández Gao, Martín de Mora, Domínguez Lerdo, Delgado, Otaolarruchi, Rodríguez, González Táñago, Fernández Lozano, Galardo, Cagigal, de Frutos, Belaudo, Almagro Sotomayor y Rivero, se reunió el pleno de la Diputación provincial.

Se dió lectura al oficio de convocatoria.

El Gobernador hace uso de la palabra, saliendo cariñosamente a la Diputación y dice aprovecha esta ocasión para expresar la gratitud producida en él, por los gratísimos informes que de la Diputación tiene por el celo y laboriosidad de todos y en especial de la Comisión provincial, que es la que lleva todo el trabajo y espera que como hasta ahora continuara laborando la Diputación por el bien de la provincia y de la Patria.

Da por comenzado, en nombre del Gobierno, el período semestral.

Le contesta con frases cariñosas y sentidas el señor Conde de Villamar, haciendo protestas de que siempre como ahora la Diputación trabajará por el bien de la provincia y de la nación.

Se retira el Gobernador y ocupa la Presidencia el señor Conde de Villamar.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior. (Entre el señor Larios Sánchez de Pina)

El señor Presidente da cuenta de las variaciones que hubo en algunas comisiones.

Respecto a las gestiones para la construcción del ferrocarril de Cádiz a Puerto Llano. Da cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por el señor Presidente con relación al problema del paro en Cádiz, congratulándose del voto de gracias que le dió el Ayuntamiento al Sr. Ezaguirre y se acuerda conste en acta la satisfacción del pleno.

Del rescate de los cuadros dice que se siguen las gestiones.

Da cuenta de la contestación que dio F. C. A. a la petición hecha sobre la implantación del coche-cama en el expreso.

Se dá después lectura al acta de la sesión extraordinaria del día 29 del pasado Marzo.

Son aprobadas las dos actas.

Orden del día

Se dá lectura de las escusas presentadas por señores Diputados.

El Presidente da cuenta de la imposibilidad material y moral del Sr. Ezaguirre que le encargó saludara a todos los señores diputados.

Proposición del Sr. Quintero sobre el traslado de los restos de los diputados doceañistas a S. Felipe.

El Sr. Quintero hace unas aclaraciones respecto al asunto. Dice que el Directorio quiere dar al acto el mayor esplendor, pues dos de los que se han de trasladar fueron diputados por Cádiz.

Se acuerda la urgencia.

Informe carretera de S. Fernando a la general del Estado.

Los maestros de primera Enseñanza piden gratificaciones.

Pasan a las respectivas Comisiones.

Oficio de F. C. A. sobre el coche ca- ma en los expresos.

El Sr. Rodríguez Guerra dice que lo que se pedia era que se hiciera con Cádiz lo que se hace con Málaga o sea trasladar un coche de primera de una linea a otra.

El Sr. Dominguez se une a este ruedo.

Se acuerda hacer la aclaración ne- cesaria.

Los Médicos de Beneficencia y sus futuros sueldos. — El señor Martín de Mora renuncia el cargo de diputado provincial

por haber sido nombrado Alcalde de Arcos. — Petición de licencia del Sr. Delgado. — Las cuentas de la Diputación y otros asuntos de Hacienda pro- vincial.

Se toman en cuenta estas manifes- taciones.

El señor Martínez de Pinillos, pide auxilios a la Comisión de Hacienda, ponencias de otras comisiones y entre ellos el señor Rivero.

Este dice que es imposible acceder a ello por no vivir en Cádiz.

El presidente dice que la Comisión

El más fino y más selecto

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

GRAN TEATRO

Mañana miércoles, 2 de Abril

Semana Artístico-Religiosa, presentando las grandes super-producciones

FABIOLA o los Mártires del Cristianismo

In Excelsis Deo

considerada como la primer película alemana.

QUO VADIS...?

interpretación fiel de la popular novela de Enrique Sienkiewicz

CHRISTUS

el sublime drama del Gógota, aprobada por S. S. Pío X, ante cuya presencia fué exhibida en el Vaticano.

POR TELEFONO

El entierro del señor Gil Becerra

Madrid.—Hoy se ha verificado el sepelio del exsenador señor Gil Bacerril.

Presidente el dueño el Patriarca de las Indias, el marqués de Comillas y los señores Sánchez Toca y Sánchez Guerra.

El féretro fué llevado a la estación del Norte, donde quedó depositado en un furgón que lo trasladará a Sepúvila para ser inhumado en el panteón de familia.

Toma de posesión de nuevos concejales

Madrid.—A las doce de la mañana reuníose el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión extraordinaria para dar posesión a los nuevos concejales.

El alcalde dedicóelogios a las personas de los nuevos concejales, poniendo de relieve la singularidad de cada uno.

El concejal don Rufino Blan-

co, en nombre de los demás dió

las gracias por las frases que se les habían dedicado.

El alcalde dijo que la situación del Ayuntamiento al establecerse el nuevo régimen era favorable, pues en las arcas municipales existen más de cincuenta millones de pesetas en valores del Estado.

De Huelva

Huelva.—Asegúrase que será nombrado para el Gobierno civil de esta provincia, el coronel de infantería señor Valdés, que actualmente ejerce el cargo de gobernador civil en la provincia de Cuenca.

De La Algaba

Sevilla.—El nivel del río ha decrecido notablemente en La Algaba.

El Juzgado de instrucción de La Magdalena, trasladóse hoy a La Algaba, al objeto de instruir las primeras diligencias en el hecho del hundimiento del puente.

Han aparecido los cadáveres de dos personas más.

Desde Barcelona

Barcelona.—El fabricante de harinas don José Gallardo, ha denunciado que en su fábrica de la carretera de Rivas, le han sido sustraídos sacos de harina por valor de 90.000 pesetas.

La policía hace detenciones generales para esclarecer el asunto, habiendo detenido al encargado y corredor de la fábrica.

«La Vanguardia», en su número de hoy, se ocupa del pleito planteado por la Federación Nacional suspendiendo los partidos semifinales y finales del campeonato de España, hasta que termine la Olimpiada de París.

Combate decididamente esta decisión, por creer que perjudica a muchos jugadores españoles.

Sábese que hasta ahora, la Directiva del Barcelona F. C. se ha limitado a dirigirse telegráficamente a la Federación, protestando energicamente del referido acuerdo.

En Palacio. — Despacho y audiencia regia

Madrid.—Esta mañana el general Primo de Rivera no estuvo a despachar con S. M. el Rey. Hizo lo en su lugar el vocal del Directorio general Navarro.

El Monarca firmó diversos decretos.

Hoy recibió el Soberano en audiencia, a las siguientes personalidades:

Senores Alexandria Pallavicini, García Martín, Saavedra, Posadas, Rojo Villanova y Alfonso Ruiz de Grijalba.

También cumplió al Rey, el agregado a la embajada de Italia coronel Marsengo.

En el Ministerio del Trabajo

Una reunión

Madrid.—En el expreso llegó procedente de Barcelona el conde de Paredes, para asistir a una reunión que tendrá efecto esta tarde en el Ministerio del Trabajo de la Junta de Industrias Técnicas.

Dicha reunión será presidida por el subsecretario de Instruc-

ción Pública y en ella se designará quien ha de ser el presidente de la Comisión encargada de la enseñanza técnica.

Créese que será elegido el conde de Cáralt.

La escuadrilla inglesa.

Otras noticias:

Huelva.—Con motivo de la permanencia en ésta de la escuadrilla inglesa, fueron observados los distinguidos marinos con un baile y lunch en la Casa de Coón.

La escuadrilla zarpará esta mañana con rumbo a Cádiz, desde donde seguirá para alta mar.

— El nuevo gobernador civil nombrado para esta provincia es el coronel don Francisco Cánovas Serrano.

— Sevilla.—Telegrafían desde Villaverde, que el nivel de las aguas del Guadalquivir decrece rápidamente.

Estas noticias reflejanse en todos los telegramas que en el Gobierno Civil se reciben de distintos puntos de la provincia.

E. Genil también ha decrecido y en Ecija, donde la mayoría de las calles estaban inundadas, ya están completamente secas.

En Estepa, el propio alcalde, acompañado de los delegados gubernativos, estuvo recorriendo los lugares siniestrados, socorriendo a los obreros.

— El confinado obrero se ha resuelto en parte, pues todos los patronos han vuelto a admitir a los obreros, repartiéndose entre todos si sobra alguno.

Lotería Nacional

Madrid 1.

En el sorteo verificado hoy resultaron agraciados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas
8.331 Madrid, CADIZ.

Con 60.000 pesetas
63 Madrid, Barcelona.

Con 20.000 pesetas
38.736 Sevilla, Granada.

Con 10.000 pesetas
33.033 Barcelona.

Con 1.500 pesetas
36.046 Sevilla.

32.118 Madrid.
4.070 Salamanca.

27.118 San Sebastián.
34.646 Barcelona.

675 Bilbao.
31.817 Murcia.

38.726 Valladolid.
17.437 Gijón.

8.342 Estrada.
24.496 La Línea, Santander.

34.366 Barcelona.
30.173 Dénia.

37.026 Melilla.
21.333 Valencia.

Doscientos
50 10 CENTENA

904 395 148 474 219 156
447 434 983 616 665 890

567 278 329 798 446 237
948 612 512 827 371 686

334 870 555 367 712 529
903 937 641 484 648 318

950 300 263 844 859 649
786 317 437 938 176 957

853 MIL

936 237 974 684 244 710
910 173 874 728 252 873

514 776 072 034 632 432
336 726 795 087 491 055

456 965 206 077 130 018
347 525 694 037 960 068

031 740 168 472 282 580
026 214

TRES MIL

323 427 436 924 287 019
777 513 230 445 739 288

561 642 068 337 920 175
582 434 357 597 451 914

520 327 194 601 881 748
067 501 181 078 882 065

295 594 048 404 282 315
535 037 005 307 474 148

096 547 772 108

Diez y seis mil

665 778 931 994 637 126
375 821 409 778 025 691

766 806 214 510 926 390

862 102 825 899 297 366
674 001 674 641 141

Diecisiete mil

799 933 194 354 294 007

606 972 199 202 789 611
675 771 853 652 229 334

490 728 943 164 714 657

997 121 103 958 540 064

CUATRO MIL

722 167 968 199 482 876
311 508 816 454 455 377

442 845 317 614 410 929
286 306 492 075 530 778

584 143 802 828 422 253
180 032 842 408 316 434

204 351 522 275 464 908
466 348 558 815 136 022

642 360 866 375 857 941
869 430 337 501 368 755

101 508 396 297 422 693
533 951 758 036 367 591

846 041 112 125 576 329
196 491 637 499 130 511

504 416 196 461 005 694
978 933 491 913 724 226

919 075 594 610 168 206
706 101 446 686 812

731 298 839 728 856 431
582 985 992 513 407 032

810 598 006 940 833 425
895 884 407 328 058 375

860 296 000 385 448 248
706 101 446 686 812

731 298 839 728 856 431
582 985 992 513 407 032

724 327 368 955 770 932
861 780 112 754 326 458

803 544 447 601 483 589
909 232 807 681 581 589

960 837 575 153 798 433
909 232 807 681 581 589

190 864 014 506 490 714
724 327 368 955 770 932

808 544 447 601 483 589
909 232 807 681 581 589

960 837 575 153 798 433
909 232 807 681 581 589

196 491 637 499 130 511
978 933 491 913 724 226

919 075 594 610 168 206
706 101 446 686 812

731 298 839 728 856 431
582 985 992 513 407 032

810 598 006 940 833 425
895 884 407 328 058 375

860 296 000 385 448 248
706 101 446 686 812

731 298 839 728 856 431
582 985 992 513 407 032

810 598 006 940 833 425
895 884 407 328 058 375

860 296 000 385 448 248
706 101 446 686 812

731 298 839 728 856 431
582 985 992 513 407 032

810 598 006 940 833 425
895 884 407 328 058 375

860 296 000 385 448 248
706 101 446 686 812

Remington EL MODELO ACTUAL

DE LA REMINGTON

El Número 12 ¡NO SE OYE!! al escribir

LOS AMIGOS ANTIGUOS SON LOS MEJORES

Casa central Lavelette -- Trafalgar número 6. -- BARCELONA

SUCURSAL EN CADIZ

DUQUE DE TETUAN 32.



En la recientemente inaugurada fábrica de lunas biselado y plateado, propiedad de

JOSE DEL CORRIPIO

se viene empleando una gran actividad para servir en brevísmo plazo cuantos pedidos recibe

Fábrica: FEDUCHI, 12

TELÉFONO: 41

Pinillos, Izquierdo y Compañía
CADIZ

PARA CANARIAS, SANTIAGO DE CUBA y HABANA
EL VAPOR

CADIZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 11 de Abril de 1924.

Admite carga y pasajeros.

También admite carga con conocimiento directo y flete cortido para Sagua, Guábarien, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Guantánamo, Cienfuegos y Manzanillo.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas

EL VAPOR

CATALINA

CAPITAN, DON J. RIPOLL.

Saldrá del puerto de Cádiz el día 8 de Abril de 1924.
Admite pasajeros en 1., 2. y 3. clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía
Plaza de San Agustín núm. 2. -- CADIZ



Máquinas para Coser y Bordar
las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

Dirección general en España: RAPIDA S. A.
AVIÑÓN, 9 BARCELONA APARTADO, 73

Pídanse catálogos ilustrados
que se dan gratis

EUREKA, S. A.
NUEVA BAJA DE PRECIOS

Teleras y piezas de a 1.000 gramos.	0,50
San Diego fabricación mecánica, clase selecta, el kilo.	0,50
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo.	0,52
San Lorenzo, rosas y piezas de 200 gramos.	0,65
Viena, Inglés, Francés, Sulzo, Huovo, etc., pieza a	0,10
Panecillos franceses, pieza a	0,5 y 0,10
Tortas de aceite, manteca y polvorón.	0,10
Café Puerto Rico legítimo, marca YAUCO. Kilo.	10,00
Café Hacienda escogido. Kilo.	9,00
Arroz matizado superior. Kilo.	0,86
Garbanzos gordos, lo mejor que se cría en España. Kilo.	1,50
Garbanzos menudos. Kilo.	1,00
Habichuelas de Castilla. Kilo.	1,50
Id. Pinet. Kilo.	1,80
Leche condensada «Los Pirineos». Lata.	1,35
Jabón verde 1.º en tacos a	0,25 y 0,50
Id. blanco 1.º en tacos a	0,30 y 0,60
Alpiste de pella superior. Kilo.	0,60
Trigo limpio. Kilo.	0,45
Sardinillas superiores, Marca Miu Allegemo. Lata.	1,00
Te inglés marca «Néctar». Paquete	1,70
Maíz. Kilo.	0,45
Azúcar	1,35

HUEVOS BARATOS Y FRESCOS
Chocolates de todas clases

De todos los artículos, sólo ponemos a la venta las clases extra, porque nuestro lema es BUENO Y BARATO, rechazando las clases corrientes aunque justas por su menor precio se prestan más a la competencia.

Oloroso Sangre y Trabajadero
VILLANUEVA BASILIO

EL AGUILA
es la marca de **CERVEZA** de mesa
que prefieren los inteligentes
Depósito: Carlos Derqui y C. (S. en C.)

TALLERES GRÁFICOS

DE
M. CERON BOHORQUEZ
BÉATO DIEGO DÉ CADIZ 8. -- CADIZ